

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADOR MONROYOM G.M. INMOBILIAR SOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días de enero del dos mil Diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil** Calle: P.ICAZA Numero: 407 Intersección: GENERAL CORDOVA Edificio: ALFIL Piso: 6 Oficina: 603 Referencia ubicación: ATRAS DE LA FISCALIA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA COMERCIALIZADOR MONROYOM G.M. INMOBILIAR S.A.**, con la concurrencia de:

- A. MONROY OÑATE GALO EDMUNDO**, propietario de **QUINIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **QUINIENTOS** votos,
- B. PEREZ JIMBO CHARLEY MARTHIN**, debidamente Propietario de **CIENTO CINCUENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CIENTO CINCUENTA** votos.
- C. RAMOS PAREDES CARLOS ALEXANDER**, propietario de **CIENTO CINCUENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **CIENTO CINCUENTA** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **JIMBO PEREZ CHARLEY MARTHIN**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **MONROY OÑATE GALO EDMUNDO**, Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, Una vez

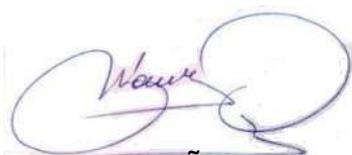
constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) MONROY OÑATE GALO EDMUNDO. - F) PEREZ JIMBO CHARLEY MARTHIN. – F) RAMOS PAREDES CARLOS ALEXANDER**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 27 de abril del 2019.



MONROY OÑATE GALO EDMUNDO

C.C N° 0400733218

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA COMERCIALIZADOR MONROYOM G.M. INMOBILIAR S.A